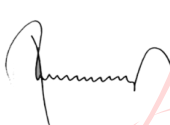


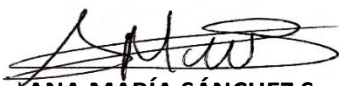


Por una **EDUCACIÓN** que *transforma*

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ASIES CAUCA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
NIT 817.006.002 – 6
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DESCRIPCIÓN	NOTA	dic-23	dic-24
Ingresos de Actividades ordinarias	13	\$ 38.454.794	\$ 39.000.000
Costo de ventas		\$ -	\$ -
Excedente Bruto		\$ 38.454.794	\$ 39.000.000
Otros ingresos		\$ -	\$ -
Gastos de Administración	15	\$ 34.047.034	\$ 37.740.147
Excedente operacional		\$ 4.407.760	\$ 1.259.853
Otros ingresos (egresos) no operacionales			
Gastos financieros	16	\$ 352.673	\$ 517.699
Excedentes antes de impuestos		\$ 4.055.087	\$ 742.154
Provisión Impuesto de Renta			\$ 462.775
Excedentes (déficit) neto del Periodo		\$ 4.055.087	\$ 279.379


Rubén Darío Mantilla Sandoval
RUBÉN DARIO MANTILLA S
Representante Legal
C.C 10.290.259 de Popayán


ANA MARÍA SÁNCHEZ S
Contadora
TP 203311 – T


Firmado digitalmente por
Elkin Muñoz Gaviria
Fecha: 2025.03.10
12:02:47 -05'00'
ELKIN YAMID MUÑOZ G
Revisor Fiscal
TP 106143 - T

Calle 5 N° 3-85 Centro • Popayán, Cauca, Colombia • asies@asiescauca.org • www.asiescauca.org

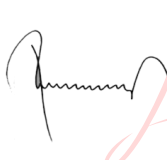


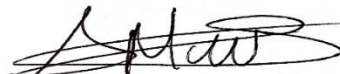
ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ASIES CAUCA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTEGRALES
NIT 817.006.002 - 6
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTIVO	NOTAS	dic-23	dic-24
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	\$ 23.493.336	\$ 15.530.982
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	\$ 23.511.968	\$ 23.895.081
Instrumentos Financieros cuentas por cobrar		\$ 4.705.147	\$ -
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 51.710.451	\$ 39.426.063
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
Equipo de cómputo y comunicaciones	6	\$ -	\$ 1.960.000
Depreciación Equipo de cómputo		\$ -	-\$ 392.000
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ -	\$ 1.568.000
INTANGIBLES			
Licencia Software contable	7		\$ 2.095.000
Amortización			-\$ 436.458
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES			\$ 1.658.542
TOTAL ACTIVOS		\$ 51.710.451	\$ 42.652.605
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar	8	\$ -	\$ 4.644.000
Retención en la fuente		\$ -	\$ 556.000
Impuesto de renta por pagar		\$ -	\$ 462.775
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ -	\$ 5.662.775
TOTAL PASIVO		\$ -	\$ 5.662.775

Calle 5 N° 3-85 Centro • Popayán, Cauca, Colombia • asies@asiescauca.org • www.asiescauca.org

PATRIMONIO			
Aportes Sociales	9	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
Reservas por Disposiciones fiscales	10	\$ -	\$ 4.055.087
Resultado Neto del periodo	11	\$ 4.055.087	\$ 279.379
Resultados acumulados	12	\$ 43.655.364	\$ 28.655.364
TOTAL PATRIMONIO		\$ 51.710.451	\$ 36.989.830
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 51.710.451	\$ 42.652.605


Rubén Darío Mantilla Sandoval
RUBÉN DARIO MANTILLA S
Representante Legal
C.C 10.290.259 de Popayán


ANA MARÍA SÁNCHEZ S
Contadora
TP 203311 – T


Firmado digitalmente por
Elkin Muñoz Gaviria
Fecha: 2025.03.10
12:03:16 -05'00'
ELKIN YAMID MUÑOZ G
Revisor Fiscal
TP 106143 - T



Por una **EDUCACIÓN** que *transforma*

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ASIES CAUCA

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

NIT 817.006.002 - 6

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Cobro recibido de los Clientes	\$ 38.778.000
Pago de Gastos operativos	-\$ 42.167.655
Pago de Gastos Financieros	-\$ 517.699
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACT OPERACIÓN	-\$ 3.907.354
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Adquisición de Activos fijo	-\$ 2.095.000
Adquisición de Activos Intangible	-\$ 1.960.000
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACT INVERSIÓN	-\$ 4.055.000
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Pago de préstamos	\$ -
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACT FINANCIAMIENTO	\$ -
FLUJO DE EFECTIVO NETO DEL PERIODO	-\$ 7.962.354
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	\$ 23.493.336
EFFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	\$ 15.530.982

Rubén Darío
Mantilla Sandoval

RUBEN DARIO MANTILLA S

Representante Legal

ANA MARÍA SÁNCHEZ S

Contador Público TP 203311- T

Firmado digitalmente
por Elkin Muñoz
Gaviria
Fecha: 2025.03.10
12:01:42 -05'00'

ELKIN YAMID MUÑOZ

Revisor Fiscal TP 106143- T

Calle 5 N° 3-85 Centro • Popayán, Cauca, Colombia • asies@asiescauca.org • www.asiescauca.org





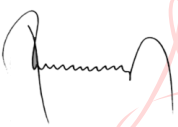
Por una **EDUCACIÓN** que *transforma*

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ASIES CAUCA

NIT817.006.002 - 6

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2023-2024

Concepto	Saldo a 31 de diciembre 2023	Movimientos del año 2024			Saldo a 31 de diciembre del 2024
		Aumento	Disminución	Transferencia	
Capital					
Aportes Sociales	\$ 4.000.000	0	0	0	\$ 4.000.000
Revalorización del patrimonio	0				\$ -
Revalorización	0	0	0	0	\$ -
Excedente	0				\$ -
De ejercicios anteriores	\$ 43.655.364	0	\$ 15.000.000	\$ 0	\$ 28.655.364
Del ejercicio actual	\$ 4.055.087		\$ 3.775.708		\$ 279.379
Por revalorización de activos fijos	\$ 0	\$ 4.055.087	0	0	\$ 4.055.087
TOTALES	\$ 51.710.451	\$ 4.055.087	\$ 18.775.708	\$ 0	\$ 36.989.830


Rubén Darío Mantilla Sandoval
RUBEN DARIO MANTILLA S
Representante Legal


ANA MARÍA SÁNCHEZ S
Contador Público TP 203311- T


Firmado digitalmente por
Elkin Muñoz Gaviria
Fecha: 2025.03.10
12:01:09 -05'00'
ELKIN YAMID MUÑOZ
Revisor Fiscal TP 106143- T

Calle 5 N° 3-85 Centro • Popayán, Cauca, Colombia • asies@asiescauca.org • www.asiescauca.org





Por una **EDUCACIÓN** que *transforma*

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL CAUCA ASIES CAUCA
NIT: 817.006.002-6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A diciembre 31 de 2024

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL

La Asociación de Instituciones de Educación Superior del Cauca- ASIES CAUCA-, es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, de carácter gremial y académico, inscrita en Cámara de Comercio del Cauca, con Personería Jurídica N.º 8647 del 05 de diciembre de 2002, con Nit No 817.006.002-6, cuyo objeto social está dirigido a propender el fortalecimiento institucional de las entidades que la conforman, así como de la educación superior del país como eje fundamental de la competitividad y del desarrollo, así mismo busca lograr la integración de las entidades que la conforman a través de actividades relacionadas con la academia, docencia, investigación, el bienestar y la extensión.

Su centro de operaciones principal se encuentra en la ciudad de Popayán.

NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En cumplimiento de la ley 1314 de 2009 y decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 y sus respectivas modificaciones, los estados financieros ASIES, emitidos a partir de junio de 2016, son preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades-NIIF para PYMES.

NOTA 3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Según el capítulo 2 de las políticas adoptadas, ASIES, al preparar y elaborar sus estados financieros, acogió los conceptos y principios generales que hacen referencia al alcance, describiendo sus objetivos y las cualidades que hacen que la información financiera sea útil, igualmente La asociación por ser una entidad sin ánimo de lucro debe atender al decreto reglamentario 4400 de 2004 para enmarcarse como contribuyente especial, y sus utilidades deben distribuirse de acuerdo al artículo 11 del decreto mencionado.

El periodo contable de la Asociación es anual, con corte a 31 de diciembre del año correspondiente.

NOTA 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo, incluye el efectivo en caja los depósitos en cuenta corriente. Este rubro en general comprende la siguiente cuenta:

Calle 5 N° 3-85 Centro • Popayán, Cauca, Colombia • asies@asiescauca.org • www.asiescauca.org



Cuenta corriente # 0042 0553 4710 50576 en el banco Davivienda, la cual a 31 de diciembre del 2024 contaba con un saldo de \$15.530.982,40 conciliado con el extracto bancario.

El título valor con el que contaba la Asociación en el año 2023 por valor de \$ 4.705.147, fue consignado en el mes de enero del 2024 a la cuenta corriente del banco Davivienda **0042 0553 4710 50576**.

NOTA 5: CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a la facturación por los diferentes ingresos ordinarios de la Institución por concepto de cuota de sostenimiento; a fecha de 31 de diciembre de 2024 se encuentra la siguiente cartera, con un valor total de **\$ 23.895.081 M/cte**.

TERCERO	VIGENCIAS ANTERIORES	AÑO 2023	AÑO 2024	TOTAL
Escuela Superior de Administración Pública-ESAP	\$ 9.742.668	\$ 3.480.000	\$ -	\$ 9.975.437
Fundación Universitaria María Cano	\$ -	\$ -	\$ 420.000	\$ 420.000
Corporación Universitaria Remington	\$ -	\$ 3.480.000	\$ 3.900.000	\$ 7.380.000
SENA	\$ 3.329.300	\$ -	\$ -	\$ 2.219.644
Universidad Cooperativa de Colombia	\$ -	\$ -	\$ 3.900.000	\$ 3.900.000
TOTAL	\$ 13.071.968	\$ 6.960.000	\$ 3.863.113	\$ 23.895.081

PROVISIÓN DE CARTERA

El método usado para La provisión de Cartera fue la provisión individual de cartera, sobre las deudas individualmente consideradas como más riesgosas y con mayor vencimiento.

Provisión Cartera Escuela superior de Administración Pública ESAP	\$ 3.247.231
Provisión Cartera SENA	\$ 1.109.656
TOTAL	\$ 4.356.887

NOTA 6. EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES

Para el año 2024, la Asociación adquirió un equipo de Cómputo y comunicaciones (PORTATIL ASUS X1504Z CORE I5-1235 /8GB MEMORIA / 512GB DISCO / 15.6") por valor de \$1.960.000.

Para el método de depreciación se utilizó el método de línea recta, cuya vida útil para equipos de cómputo es de 5 años, por valor de \$ 392.000

El software contable adquirido por la Asociación, se clasifica como un activo intangible y se amortiza de acuerdo con la vida útil estimada del software que en este caso se amortizará en 2 años.

NOTA 7. ACTIVO INTANGIBLE:

Licencias de Software: se reconocen como activo intangible, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Asociación tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Para el año 2024, la ASOCIACIÓN adquirió el módulo de contabilidad DELTA EVOLUTION por valor de \$2.095.000 cuya amortización se hará en el periodo de dos años, para el primer año el valor de la amortización es de \$436.458

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR

A 31 de diciembre de 2024, ASIES CAUCA registra los siguientes Pasivos
Cuentas por Cobrar por concepto de Honorarios por valor de \$ 4.644.000 y retención en la fuente por valor \$556.000, para un valor total de \$5.200.000

TERCERO	CONCEPTO	VALOR	Retención en la fuente	Valor pagar por al conferencista
Heydy Pabón Ortiz	Taller para la mesa ASIES Cauca denominado "tendencias sobre la gestión de áreas de egresados en las instituciones de educación superior y fortalecimiento de habilidades comunicativas y de liderazgo para la gestión de proyectos y recursos para	\$ 1.600.000	\$ 160.000	\$ 1.440.000
Calle 5 N° 3-85 Programas de Egresados, Colombia • asies@asiescauca.org • www.asiescauca.org				

Victor Hugo Hoyos Montes	Seminario taller para docentes universitarios herramientas conceptuales y prácticas para integrar de manera ética y efectiva la inteligencia artificial en los procesos de enseñanza ASIES CAUCA	\$ 3.600.000	\$ 396.000	\$ 3.204.000
TOTAL POR PAGAR		\$ 5.200.000	\$ 556.000	\$ 4.644.000

Igualmente se encuentra dentro de las cuentas por pagar el impuesto de renta por valor de \$462.775.

PATRIMONIO

NOTA 9. APORTES SOCIALES.

Corresponde a los aportes iniciales de vigencias anteriores realizados por las Instituciones de Educación Superior que conforman la asociación ASIES CAUCA por valor de \$4.000.000.

NOTA 10. RESERVAS POR DISPOSICIONES FISCALES

En este rubro se contabiliza la reinversión de excedentes de las ESAL del año 2023 con destinación específica, según concepto del Consejo Técnico de la Contaduría Pública del 16 de febrero del 2023 por valor de \$4.055.087

NOTA 11. RESULTADO NETO DEL PERIODO

Corresponde al resultado integral del ejercicio que se refleja en los estados financieros del año 2024, Equivalente a \$ 279.379, este valor es el excedente contable del periodo, sin aplicar la conciliación fiscal.

NOTA 12. EXCEDENTES ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES

El valor correspondiente a los excedentes acumulados de ejercicios anteriores asciende a \$28.655.364. De esta cantidad, se ejecutaron \$15.000.000 durante el año 2024, correspondientes al concepto de STREAMING TV en el marco del proyecto 'Popayán Ciudad Libro', de acuerdo con las directrices establecidas por la Asamblea dentro del plan de distribuciones.



Por una **EDUCACIÓN** que *transforma*

INGRESOS

NOTA 13. INGRESOS: Ingresos por actividades ordinarias:

Cuotas anuales: Son las cuotas de sostenimiento anual, la cual garantiza ser miembro institucional de la Asociación. A 31 de diciembre de 2024, el valor causado de las cuotas de administración fue de \$ 39.000.000

NOTA 14. COSTOS. Por desarrollar actividades no comerciales debido a que es una empresa sin ánimo de lucro con actividades netamente sociales, la asociación no presenta costos en sus estados financieros.

NOTA 15. GASTOS

Los gastos generados por ASIES corresponden a gastos operacionales administrativos, entre ellos se encuentran:

Honorarios: constituye el pago de honorarios profesionales de revisoría fiscal, contador público, Comunicador social, Consultor especializado y arbitrajes, para un total ejecutado de \$ 23.560.000.

HONORARIOS	VALOR
REVISOR FISCAL	\$ 2.460.000
ASESORIA FINANCIERA	\$ 8.670.000
ASESORIA TÉCNICA	\$ 12.430.000
TOTAL	\$ 23.560.000

Servicios: Agrupa los servicios de procesamiento de datos en lo relacionado con Hosting y dominio de la página web y meseros, para un total de \$ 1.340.352

SERVICIOS	VALOR
TEMPORALES	\$ 120.000
PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS	\$ 1.220.352
TOTAL	\$ 1.340.352

Gastos Legales: Se encuentra todo lo relacionado con Renovación del registro Mercantil, actualización de Estatutos en Cámara de Comercio del Cauca, y compra de folios para facturación electrónica, por un valor total de \$1.647.350

Calle 5 N° 3-85 Centro • Popayán, Cauca, Colombia • asies@asiescauca.org • www.asiescauca.org



GASTOS LEGALES	VALOR
REGISTRO MERCANTIL	\$ 1.239.950
TRÁMITES Y LICENCIAS	\$ 407.400
TOTAL	\$ 1.647.350

Depreciación y Amortización: La depreciación del activo fijo se calcula utilizando el método de línea recta, sobre la base de la vida útil estimada, para este caso el equipo de cómputo se deprecia a 5 años.

El software contable adquirido por la Asociación, se clasifica como un activo intangible y se amortiza de acuerdo con la vida útil estimada del software que en este caso se amortizará en 2 años.

DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES	Y	VALOR
EQUIPO DE CÓMPUTO		\$ 392.000
SOFTWARE CONTABLE		\$ 436.458
TOTAL		\$ 828.458

Gastos diversos: Agrupa los gastos correspondientes a alojamiento y manutención, gastos de viaje, publicidad, propaganda y promoción, útiles, papelería y fotocopias, taxis, buses y casino y restaurante, para un total por estos conceptos de \$6.007.100.

DIVERSOS	VALOR
UTILES, PAPELERÍA Y FOTOCOPIAS	\$ 358.600
TAXIS Y BUSES	\$ 82.800
CASINO Y RESTAURANTES	\$ 2.679.700
DIVERSOS	\$ 2.886.000
TOTAL	\$ 6.007.100

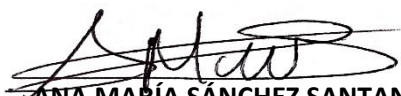
Deterioro de Cartera: La Asociación reconoce las provisiones para deterioro de cartera cuando existen indicios objetivos de que una parte o la totalidad de las cuentas por cobrar no serán recuperadas. Está basada en el análisis de la antigüedad de las cuentas para el año 2024 se realizó una provisión de cartera por valor de \$4.356.887.

NOTA 16. GASTOS FINANCIEROS- NO OPERACIONALES: son los gastos pagados a las entidades financieras, por los servicios prestados cobros por transferencias, comisiones bancarias, GMF, para un total de \$ 517.698,6

GASTOS NO OPERACIONALES	VALOR
Cobro por transferencia	\$ 278.660
GMF	\$ 165.829
IVA POR SERVICIOS	\$ 73.209
TOTAL	\$ 517.698

Provisión para el impuesto de renta: El valor de la provisión se determina a partir de la utilidad contable, ajustada por los gastos no deducibles de renta como el 50% del gravamen a los movimientos financieros y gastos que no se pueden tomar por efectos fiscales.

Cordialmente,



ANA MARÍA SÁNCHEZ SANTANDER

C.C 1.061.718.243 de Popayán

TP 203311-T

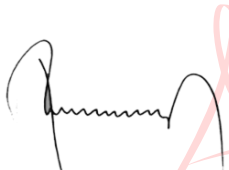


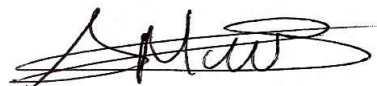
Por una **EDUCACIÓN** que *transforma*

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y contadora Pública de la ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ASIES CAUCA con NIT 817.006.002-6, certificamos que hemos preparado los estados financieros, estado de Situación Financiera, estado de resultados Integral, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio a 31 de diciembre del 2024, de conformidad con lo establecido en el marco normativo para los preparadores de información Financiera que conforman el grupo 2, anexo 2 del decreto 2420 de 2015. Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas empresas, (NIIF para Pymes). Modificado por el decreto 2496 de 2015, están presentados en pesos colombianos como moneda Funcional.

- Los estados Financieros fueron preparados bajo nuestra responsabilidad.
- Los valores han sido tomados de los libros de contabilidad del año 2024.
- Garantizamos que los valores reflejados en el estado de situación financiera, activos y pasivos son cuantificables, que se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos contables de la normatividad vigente.
- Confirmarnos la integridad de la información proporcionada, debido a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ella.
- Certificamos que los hechos económicos han sido contabilizados, clasificados y revelados de manera correcta.


**Rubén
Darío
Mantilla
Sandoval**
RUBEN DARIO MANTILLA
Representante Legal
C.C. 10.290.693


ANA MARÍA SÁNCHEZ
Contadora
C.C 1.061.718.243

Calle 5 N° 3-85 Centro • Popayán, Cauca, Colombia • asies@asiescauca.org • www.asiescauca.org



**INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
EMITIDO POR UN CONTADOR INDEPENDIENTE
EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2024**

Señores:

Asamblea General de Asociados

ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL CAUCA

ASIES CAUCA

Respetados Señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Asociación de Instituciones de Educación Superior del Cauca - ASIES CAUCA, presento el siguiente informe de auditoría y el dictamen de los estados financieros a diciembre 31 del año 2024.

Informe sobre la auditoria de los estados Financieros

Opinión

1. He auditado los estados financieros individuales de la Asociación de Instituciones de Educación Superior del Cauca (en adelante la Asociación), que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 diciembre de 2024, y los Estados de Actividad Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, con sus respectivas notas explicativas, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros enunciados han sido preparados con la información de la contabilidad correspondiente al año 2024 y registrados en el módulo contable del software Delta debidamente licenciado; así como debidamente certificados por el Representante Legal y la Contadora de la Asociación que se adjuntan a este informe, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia material, la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus actividades integrales, sus flujos de efectivo, y cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de conformidad con la normatividad vigente, aplicados de manera uniforme a diferencia de años anteriores.

Fundamento de la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia, e incorporé a manera de buenas prácticas los elementos sustanciales de las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Mi responsabilidad con dichas normas se describe más adelante en la Sección de Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría a los estados financieros de mi informe. Cumplí con los requerimientos éticos y de independencia con respecto a la Asociación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad, y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que se he obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar mi opinión.

Dichas normas requieren que el auditor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de erros de importancia material.

Párrafo de Énfasis

Se llama la atención sobre la NOTA 3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES: respecto a "... La asociación por ser una entidad sin ánimo de lucro debe atender al decreto reglamentario 4400 de 2004 para enmarcarse como contribuyente especial, y sus utilidades deben distribuirse de acuerdo al artículo 11 del decreto mencionado...", puesto que la Asociación no cumplió con los requisitos para pertenecer al Regimen Tributario Especial en vigencias anteriores.

Además, aunque el Decreto 019 de 2012 suprimió el registro de los libros contables en las cámaras de comercio, y por ende permite retomar el llevar dichos libros en medios electrónicos según lo dispuesto en el artículo 56 del Código de Comercio y demás normas que regulen la materia, la corporación debería cumplir con este requisito puesto que al tenor del Artículo 774 del Estatuto Tributario "... *los libros de contabilidad serán prueba suficiente cuando estos cumplan con los requisitos contenidos en dicho artículo o la norma que lo modifique, adicione o sustituya*", situación que se evidencia desde vigencias anteriores.

Es de anotar que en el dictamen de la Revisoría Fiscal anterior, no se encuentran referenciadas explícitamente las situaciones expuestas.

Fundamento de la opinión con salvedades

Desde el párrafo precedente, particularmente se genera el incumplimiento al Art. 364 del Estatuto Tributario, donde se determina que *"Las entidades sin ánimo de lucro, deberán llevar libros de contabilidad, en la forma que indique el Gobierno Nacional"*, puesto que solo se poseen los libros de contabilidad del año 2024. En tanto a lo anterior la administración informa que ya diseñó plan de acción para subsanar el hallazgo en el transcurso del primer semestre del año 2025.

Negocio en marcha

Tal como se expresa en la certificación adjunta firmada por el Representante Legal y la Contadora, sobre el Análisis Hipótesis de Negocio en Marcha, a la fecha de elaboración del presente informe, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores al corte de Estados Financieros adjuntos del año 2024, que puedan modificarlos o que, en el futuro inmediato, afecten la continuidad o la marcha normal de las operaciones de la Asociación. Sin embargo, es importante que la administración realice seguimiento y control permanente sobre la ejecución de los ingresos, costos, y gastos en cada vigencia.

Responsabilidad de la Administración y del Gobierno Corporativo de la Asociación en relación con los estados financieros

La Administración de la Asociación, es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de aseguramiento de la información vigentes, aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

La administración es también responsable por evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, de revelar según se aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma, y de usar la base contable de empresas en funcionamiento, a menos que la administración pretenda liquidar o cesar sus operaciones.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Asociación.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros, están libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable no es una garantía que en una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia, siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores son considerados materiales si cuando individualmente o en agregado, podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios.

Como parte del proceso de auditoría efectuado, de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia:

- Use mi juicio y el escepticismo profesional durante la auditoría.
- Identifique y evalúe los riesgos de error material por fraude o error en los estados financieros y diseñe, y realice procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias y en respuesta a los riesgos identificados obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada para soportar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material relacionado con fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso de las actividades de control interno.
- Obtuve un entendimiento de las actividades de control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables, y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- He informado a la administración y a los encargados del gobierno corporativo de la asociación, los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en las actividades de control interno que identifiqué durante mi auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la Corporación, al 31 de diciembre de 2022 y 2023, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por el anterior Revisor Fiscal – Dr. Arcesio Quilindo Martínez, y expuestos en la

Asamblea General Ordinaria con fecha del 20 de Abril de 2024, donde expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas selectivas, en mi concepto durante 2024:

a) La contabilidad de la Asociación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

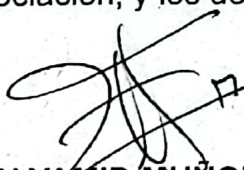
b) Las operaciones registradas en los libros solo para el año 2024 y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

e) La Asociación no realizó aportes al sistema de seguridad social integral puesto que a la fecha no posee contratos por vínculo laboral; empero si valida el aporte de sus vinculados por prestación de servicios, lo anterior basados en la información remitida por la administración, que ha sido tomada de los registros y soportes contables.

f) Además, informé a la administración y a los encargados del gobierno corporativo, los principales hallazgos de auditoría y las recomendaciones sobre las actividades de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación, y los de terceros que están en su poder.



ELKIN YAMID MUÑOZ GAVIRIA
REVISOR FISCAL

TARJETA PROFESIONAL No 106143-T
Cra 9ª No 60N199 Casa C11 Conjunto Asturias
Celular 3105998936

E-Mail: elkinyamidmunozgaviria@gmail.com
Popayán, Marzo 21 de 2024